

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

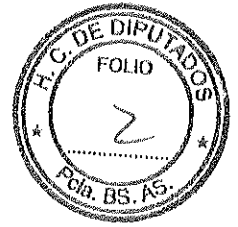
Su beneplácito por la movilización masiva realizada el pasado 3 de junio de 2026, conmemorándose el 11° aniversario del movimiento 'Ni Una Menos', reafirmando el compromiso en la prevención y erradicación de las violencias por motivos de género.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ayelen".

AYELEN ITATI RASQUETTI  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



2026  
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
*50 Años - Nunca Más*

## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto expresar el beneplácito por la realización de la multitudinaria movilización social y política “Ni Una Menos”, en reclamo y defensa de los derechos de las mujeres y diversidades.

El 3 de junio de 2015, las mujeres se movilizaron masivamente bajo la consigna “Ni Una Menos”, dando inicio a un movimiento histórico que visibilizó y puso en agenda la violencia machista, exigiendo políticas públicas integrales para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

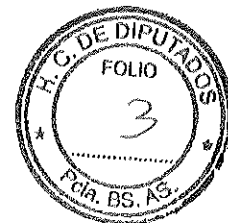
A lo largo de estos once años, “Ni Una Menos” se consolidó como un espacio plural y transversal, capaz de interpelar a los poderes del Estado y de instalar en la agenda pública la urgencia de garantizar el derecho a una vida libre de violencias.

En este 2026, la convocatoria fue verdaderamente multitudinaria. Se replicó en los 135 municipios de la provincia de Buenos Aires, en plazas, calles y espacios públicos donde se reunieron mujeres, diversidades y familias, todos unidos por una misma causa. La masividad de la movilización demuestra que la sociedad bonaerense continúa levantando las banderas de esta lucha y que no está dispuesta a tolerar que sigan matándonos. Los femicidios de Agustina Vega y Dulce María Beatriz Candia calaron tan hondo en toda la sociedad, que salió a manifestarse con fuerza contra la violencia de género.

La coyuntura nos exige redoblar esfuerzos. Según el Observatorio de las Violencias de Género “Ahora Que Sí Nos Ven”, entre el 1° de enero y el 24 de mayo de 2026 se registraron 99 víctimas fatales de violencia machista en nuestro país, lo que equivale a un femicidio cada 34 horas. Desde el inicio del movimiento en 2015 hasta mayo de 2026, se contabilizaron 3.205 muertes por violencia de género, incluyendo femicidios, transfemicidios, travesticidios e instigaciones al



EXPTE. D- 2171 126-27



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

suicidio. En este período, más de 2.700 niñas y niños quedaron huérfanos como consecuencia de estos crímenes.

Estos datos realmente estremecen y demuestran que la violencia de género sigue siendo una problemática estructural que requiere de políticas públicas sostenidas, presupuesto específico y compromiso institucional en todos los niveles del Estado.

El "Ni Una Menos" ha sido motor de avances legislativos y culturales, impulsando leyes de ampliación de derechos, sin embargo aún queda mucho por que luchar, un largo camino por recorrer.

Somos la voz de las que no están y la voz de las mujeres y diversidades que, desde hace once años, sostienen la consigna: Ni Una Menos, vivas y libres nos queremos.

Por todo lo expuesto, solicito al Cuerpo que acompañe con su voto la presente iniciativa.

AYELEN ITATI RASQUETTI  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.